



ATE BICENTENARIO

**INFORME DEL REPORTE
DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL
DISTRITO DE ATE 2017-2021
– PDLC AÑO 2020**

2020

Ate
en acción



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

EDDE CUELLAR ALEGRÍA
ALCALDE

LEONARDO EDISON VILCHEZ FERNÁNDEZ
Gerente Municipal

JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

RENZO EVERT AGUILAR VELARDE
Subgerente de Control Gerencial y Programación de Inversiones

Lima, Julio 2021.

Contenido

1.	Resumen ejecutivo.....	4
2.	Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Distritales (OED)	5
3.	Conclusiones.....	11
4.	Recomendaciones.....	12
5.	Anexos.....	13



INFORME DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

SECTOR: GOBIERNOS LOCALES

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

FECHA: 30 DE JULIO DEL 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 ha sido aprobado mediante Ordenanza N° 406-MDA de fecha del 21.07.2016 y mediante Ordenanza N°449-MDA del 21.08.2017 el cual aprueba los ajustes de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PDLC 2017-2021 del distrito de Ate. El PDLC fue elaborado de conformidad a los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico -CEPLAN y asimismo cuenta con el informe técnico respectivo para su aprobación. Sin embargo; la metodología adoptada para la elaboración del PDLC 2017-2021 no contempla el desarrollo de acciones estratégicas distritales (AED) con indicadores, motivo por el cual no forman parte del informe del reporte de seguimiento.

El seguimiento del año 2020, nos ha permitido identificar los logros alcanzados de los indicadores de los objetivos estratégicos distritales (OED) programados, así como las limitaciones presentadas que han impedido cumplir con lo proyectado. Además; nos ha permitido proponer acciones correctivas para mejorar el seguimiento y monitoreo del PDLC en lo que respecta al año 2021.

Resulta de suma importancia resaltar, que la planificación estratégica durante el año 2020 se ha visto afectada por Estado de Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional por la propagación del COVID-19 y a pesar de lo señalado, la Municipalidad distrital de Ate, bajo el liderazgo del alcalde Edde Cuellar Alegría, ha realizado denodados esfuerzos en desarrollar acciones que coadyuven al logro de los Objetivos Estratégicos distritales y contribuyan a la Visión distrital al 2030.

El presente Informe del Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate 2017-2021, correspondiente al Año Fiscal 2020, presenta los resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Distritales (OED) aprobados en el PDLC. De los seis (06) indicadores programados cuatro (04) de ellos presentan un nivel OPTMO y cinco (05) de ellos contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

El informe se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el órgano rector en materia de Planeamiento Estratégico para el año 2020.

2. AVANCE Y ANALISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES (OED)

OED.01: INCREMENTAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD DE POBLACIONES VULNERABLES

Tabla N° 1

OED / AED		Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año					
OED.01	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública (agua potable) dentro de la vivienda	2016	77.60%	83.00%	90.80%	109%	244%	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO y Subgerencias adscritas

• **ANÁLISIS DESCRIPTIVO - OED 1**

La Población de Ate al 2020 asciende a **666 650** habitantes.

Fuente: INEI / MINSA/

https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

El indicador brecha del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>) - señala que el distrito de Ate cuenta con el 10% de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante la red pública.

Conforme a la información señalada en los párrafos precedentes, la población estimada sin acceso al servicio de agua potable asciende a **66,665 personas**. Considerando aproximadamente 4 personas por vivienda (conforme establece el INEI), se ha determinado que en el distrito de Ate existen aún **16 666 viviendas que no cuentan con servicios básicos**.

De acuerdo a la información emitida por la Subgerencia de Planificación Urbana y Catastro de la entidad, **el número de viviendas en el distrito de Ate al 31.12.2020, es de 181 134 viviendas;** por lo que se ha determinado que el **9.20% de las viviendas del distrito no cuentan con acceso al servicio de agua potable**.

En ese sentido; con la información señalada en los párrafos precedentes, se ha calculado el valor del indicador, determinándose que el **90,80% de viviendas del distrito de Ate cuenta red pública (agua potable dentro de la vivienda)**.

Este indicador (DE SENTIDO ASCENDENTE) se ha incrementado favorablemente en un 9% más con respecto a lo programado (se esperaba un valor del 83% lográndose incrementar al 90.80%). Por otro lado, si se compara con respecto al valor de línea base, este indicador se ha incrementado considerablemente a favor del cierre de brecha.

OED.02: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA VECINOS DEL DISTRITO

Tabla N° 2

OED / AED		Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2020	2020	2020	2020	
OED.02	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de accidentes de tránsito (Por cada 10,000 habitantes)	2016	49	35	7.43	21%	297%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA / SUBGERENCIA DE SERENAZGO

• ANALISIS DESCRIPTIVO - OED 2

La Población de Ate al 2020 asciende a **666 650 habitantes**.

Fuente: INEI /Minsa/

https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

De acuerdo a la información diseñada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la entidad en su boletín informativo N°23 “Estadística de la producción y logros de Serenazgo” (<https://www.muniate.gob.pe/ate/espacio/seguridadCiudadana/OBDISEC/BOLETIN%20DE%20PRODUCCION%20DE%20SERENAZGO%202020.pdf>) en su calidad de Secretario Técnico del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Ate y en cumplimiento de la Ordenanza 478-2018/MDA del 27 AGOS 2018 que dispone la creación y funcionamiento del OBDISEC-Ate (Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana - Ate), el número de accidentes de tránsito en el distrito de Ate registrados al 31.12.2020 es de **495 accidentes**.

En ese sentido; con la información señalada en los párrafos precedentes, se ha calculado el valor del indicador determinándose que la tasa de accidentes de tránsito al 2020 por cada 10,000 habitantes ha sido de 7.43.

Este indicador (DE SENTIDO DESCENDENTE) se ha reducido favorablemente al 21% con respecto a lo programado (se esperaba un valor del 35 lográndose disminuir al 7.46). Por otro lado, si se compara con respecto al valor de línea base, este indicador se ha incrementado por lo que resulta favorable respecto al cierre de brecha.

Nuestro país decretó el comienzo de la cuarentena general para el 16 de marzo del 2020, con 71 contagiados confirmados de coronavirus y ningún fallecido. El coronavirus comenzó a propagarse de forma imparable en abril, y triplicó su fuerza en mayo. Para el 26 de agosto, el Perú se posicionó como el país con el mayor índice de mortalidad per cápita. A noviembre del 2020, el país contó con la lamentable cifra de casi un millón de casos (925.000) y más de 34.000 fallecidos por el virus. Al mismo tiempo en que empezaba a crecer la alerta sanitaria por la aparición de los primeros casos de Coronavirus en el país, los accidentes viales empezaban a disminuir bruscamente. Se ha logrado obtener el resultado del indicador producto del aislamiento y reducción de la circulación que logró bajar los registros a partir de marzo y alcanzar un piso histórico de sólo 15 siniestros en mayo. Durante los meses de confinamiento general nacional, se redujeron en casi un 70% los siniestros viales en todo el país, no siendo el distrito de Ate ajeno a lo señalado.

OED.03: MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN

Tabla N° 3

OED / AED		Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2020	2020	2020	2020	
OED.03	Mejorar la seguridad ciudadana de población	Número de denuncias por comisión de delito	2016	7,531	6,850	4,672	68%	420%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA / SUBGERENCIA DE SERENAZGO

• ANALISIS DESCRIPTIVO - OED 3

De acuerdo a la información diseñada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la entidad en su **boletín informativo N°21 "Estadística de denuncias por comisión de delitos registrados por la PNP durante la Pandemia"**, en su calidad de Secretario Técnico del Comité distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Ate y en cumplimiento de la Ordenanza 478-2018/MDA del 27AGOS2018 que dispone la creación y funcionamiento del OBDISEC-Ate (Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana - Ate), el número de denuncias por comisión de delitos registrados durante el año 2020 ha sido de 4 672.

Fuente: DIVPOL ESTE 2 /COMISARIAS DE ATE / DEPINCRI PNP- ATE

Elaboración: Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate

URL: <http://www.muniate.gob.pe/areas/SGSC/files/filesSC/BOLETIN%20N%C2%BA%2021-DENUNCIAS%20DELITOS%20DE%20ENE-DIC%202020.pdf>

Este indicador (DE SENTIDO DESCENDENTE) se ha reducido favorablemente al 68% con respecto a lo programado (se esperaba un valor de 6 850 delitos registrados lográndose disminuir un 32%). Por otro lado, si se compara con respecto al valor de línea base, este indicador se ha incrementado por lo que resulta favorable respecto al cierre de brecha.

OED.04: DESARROLLAR EL POTENCIAL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE

Tabla N° 4

OED / AED		Nombre del Indicador	Línea de Base		META 2020	VALOR OBTENIDO 2020	Avance Tipo 1 (%) 2020	Avance Tipo 2 (%) 2020	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año					
OED.04	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento (Horas)	2016	40	1	16	1600%	62%	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO

• ANALISIS DESCRIPTIVO - OED 4

La Municipalidad distrital de Ate propició un escenario de recuperación económica bilateral (administrados y corporación municipal) ante las consecuencias que dejó la inactividad económica y administrativa durante más de 100 días en el año 2020 (quincena de marzo - mes de junio 2020) otorgando beneficios para formalizar más giros comerciales en el distrito exceptuando los centros de educación básica regular, formación técnica profesional, superior, otros tipos de enseñanza y actividades deportivas al buscarse el aislamiento y distanciamiento social, frente a la necesidad de continuar con medidas de prevención y control del COVID-19 de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 020-2020-SA. En ese sentido; la Municipalidad emitió un total de 4 383 licencias de funcionamiento, resaltando que el 79,75% (3 478 licencias) han sido licencias de riesgo medio emitidas con un tiempo de atención de 2 días promedio (16 horas desde el ingreso de la solicitud).

Este indicador (DE SENTIDO DESCENDENTE) no ha cubierto las expectativas previstas siendo el resultado de 1600% con respecto a lo programado (se esperaba un valor de 1 hora en la emisión de licencias de funcionamiento). Por otro lado; si se compara con respecto al valor de línea base, este indicador ha disminuido; resultando favorable respecto al cierre de brecha (De 40 horas que se emitía una licencia de funcionamiento se ha disminuido a 16 horas - 2 días aproximadamente).

OED.05: MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE POBLACIÓN DE ZONAS MARGINALES

Tabla N° 5

OED / AED		Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2020	2020	2020	2020	
OEP.05	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	2016	11.4%	10.8%	16.68%	154%	-881%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES / SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

• ANALISIS DESCRIPTIVO - OED 5

En vista de no contar con información al 2020, se esta considerando para calcular el resultado del indicador la siguiente información:

Cuadro 53 VULNERABILIDAD POR PELIGRO SISMICO POR ZONAS y Mapa N°14 MAPA DE VULNERABILIDAD del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ate 2018-2021 aprobado por Resolución de Alcaldía N°008-2018-MDA

	POBLACION 2017	%
RIESGO MUY ALTO	201	0.04%
RIESGO ALTO	111,028	18,53%
RIESGO MEDIO	312,086	52,08%
Población en condición de vulnerabilidad según el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Ate 2018-2021	423 315	70.65%
Población del distrito de Ate según Censo 2017	599,196	100%

La Población de Ate al 2020 asciende a 666 650 habitantes.

Fuente: INEI / MINSa/

https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Considerando la información de los párrafos precedentes, se ha calculado el resultado del indicador de la siguiente manera: Población en situación de vulnerabilidad (Riesgo alto y muy alto): 111 229 habitantes / Población del distrito al año 2020: 666 650 habitantes. El resultado es de 16.68%.

Este indicador (DE SENTIDO DESCENDENTE) se ha incrementado desfavorablemente en un 54% más con respecto a lo programado (se esperaba un valor del 10.8% siendo 16.68%). Por otro lado, si se compara con respecto al valor de línea base, este indicador ha disminuido de manera considerable en contra del cierre de brecha.

OED.06: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DISTRITAL

Tabla N° 6

OEP / AEP		Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año					
OEP.06	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	Índice de calidad del aire - PM10	2016	112	111	42	38%	13900%	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

• ANALISIS DESCRIPTIVO - OED 6

En la zona Lima Este, la estación de medición de Santa Anita solo tuvo dos días con monitoreo para el mes de diciembre 2020, los cuales registró niveles de concentración por debajo del límite permitido del PM10 es decir que los resultados no superaron el ECA: 100,0 ug/m3 permitido, indicar que estas concentraciones fueron 56,7 ug/m3 (29 de diciembre) y 42,0 ug/m3 (31 de diciembre).

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-estadisticas-ambientales-dic-2020.pdf>

Para efectos del indicador se ha tomado el valor del 31 de diciembre.

Es evidente, que la emergencia sanitaria y el estado de emergencia nacional por la propagación del COVID-19 además de los denodados esfuerzos en materia de gestión ambiental favorecieron en el resultado de la contaminación del aire en el distrito de Ate, logrando cumplir al 31.12.2020 con los estándares de calidad ambiental de aire (ECA); encontrándonos en el tramo ICA dentro de lo permitido.



3. CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate periodo 2017-2021, año fiscal 2020; a nivel de objetivos estratégicos presenta el siguiente resultado:

OED-1 Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables, se considera un nivel de cumplimiento respecto a lo programado ÓPTIMO y los resultados contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

OED-2 Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito, se considera un nivel de cumplimiento respecto a lo programado ÓPTIMO y los resultados contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

OED-3 Mejorar la seguridad ciudadana de la población, se considera un nivel de cumplimiento respecto a lo programado ÓPTIMO y los resultados contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

OED-4 Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate, se considera un nivel de cumplimiento respecto a lo programado NO OPTIMO, sin embargo; los resultados contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

OED-5 Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales, porcentaje de cumplimiento del indicador respecto a lo programado NO OPTIMO, y los resultados no contribuyen al cierre de brechas.

OED-6 Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital, porcentaje de cumplimiento del indicador respecto a lo programado, nivel ÓPTIMO y los resultados contribuyen favorablemente al cierre de brechas.

En resumen, podemos afirmar que de los seis (06) indicadores programados, cuatro (04) de ellos presentan un nivel OPTIMO y el resultado de cinco (05) indicadores contribuyen favorablemente al cierre de brechas.



4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las unidades orgánicas responsables del cumplimiento del PDLC 2017-2021, las siguientes acciones ha adoptar:

1. La Subgerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones en coordinación con la Subgerencia de Modernización Institucional, deberán programar reuniones de trabajo en el primer trimestre 2022 con las unidades orgánicas involucradas en los indicadores de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate 2017-2021 con la finalidad de monitorear y evaluar los resultados de los indicadores del PDLC correspondiente al año 2021, bajo los lineamientos establecidos por el CEPLAN. Las reuniones deberán realizarse con personal técnico de las instituciones o entidades públicas involucradas, previa invitación o solicitud de información. Cabe indicar; que no se ha realizado el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC del distrito de Ate en lo que respecta a los años 2017, 2018 y 2019 en vista que no existía los lineamientos de monitoreo y evaluación establecidos por parte de CEPLAN para los Gobiernos Locales.
2. La Gerencia de Planificación Estratégica, en coordinación con la Subgerencia de Modernización Institucional, deberá iniciar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado para el periodo 2022-2027 bajo los lineamientos establecidos por CEPLAN o caso contrario solicitar al CEPLAN la ampliación del horizonte del tiempo del PDLC vigente hasta el año 2022 considerando las restricciones que existen por la emergencia sanitaria que vive nuestro país desde el año 2020, lo que no permitirá convocar a la elección de un nuevo Consejo de Coordinación Local distrital y asimismo, de convocar a las organizaciones sociales, instituciones públicas y empresas privadas en el formulación de un nuevo PDLC.
3. Corresponde a la Gerencia Municipal emitir disposiciones que involucre al funcionario y a su personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas en el tema de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Local Concertado con la finalidad qde asegurar su cumplimiento.



5. ANEXOS

5.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PDLC A NIVEL DE OED



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDLIC 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

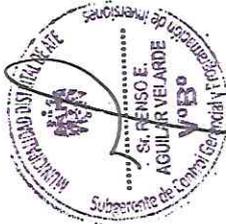
Nivel de Gobierno : Gobierno Local

Periodo: PDLIC 2017 - 2021

Departamento : Lima

Provincia / Distrito: Lima / Ate

Codigo	OED / AED	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)		Avance Tipo 2 (%)		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Valor	Año			2020	2020	2020	2020	
OED.01		Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones con red pública vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública (agua potable) dentro de la vivienda	2016	77.60%	83.00%	90.80%	109%	244%			GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO y Subgerencias adscritas



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDL 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

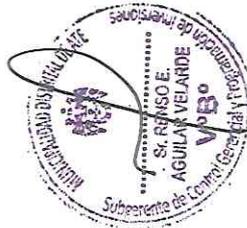
Nivel de Gobierno : Gobierno Local

Periodo: PDL 2017 - 2021

Departamento : Lima

Provincia / Distrito: Lima / Ate

Código	OED / AED	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)		Avance Tipo 2 (%)		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Valor	Año			2020	2020	2020	2020	
OED.02		Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de accidentes de tránsito (Por cada 10,000 habitantes)	2016	49	35	7.43	21%	297%		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD / GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA / SUBGERENCIA DE SERENAZGO	



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDLIC 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

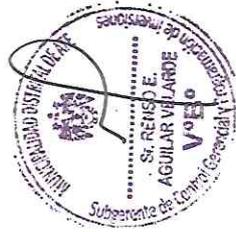
Nivel de Gobierno : Gobierno Local

Periodo: PDLIC 2017 - 2021

Departamento : Lima

Provincia / Distrito: Lima / Ate

Codigo	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Valor	Año					
OED.03	Mejorar la seguridad ciudadana de población	Número de denuncias por comisión de delito	2016	7,531	6,850	4,672	68%	420%	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA / SUBGERENCIA DE SERENAZGO



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDLIC 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Local

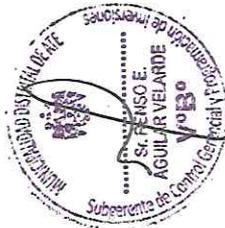
Periodo: PDLIC 2017 - 2021

Departamento :

Lima

Provincia / Distrito: Lima / Ate

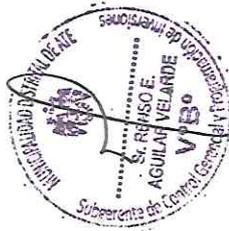
Código	OED / AED		Nombre del Indicador	Linea de Base		META	VALOR OBTENIDO 2020	Avance Tipo 1		Avance Tipo 2		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	Descripción			Valor	Año			(%)	(%)	2020	2020	
OED.04	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate		Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento (Horas)	2016	40	1	16	1600%		62%	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDLIC 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Local
 Periodo: PDLIC 2017 - 2021
 Departamento : Lima
 Provincia / Distrito: Lima / Ate

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Linea de Base		META	VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			Valor	Año					
OEP.05	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	2016	11.4%	10.8%	16.68%	154%	-881%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES / SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO



Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDL 2017 - 2021 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Local

Periodo : PDL 2017 - 2021

Departamento : Lima

Provincia / Distrito : Lima / Ate

Código	OEP / AEP	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		VALOR OBTENIDO	Avance Tipo 1		Avance Tipo 2		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Valor	Año		(%)	2020	(%)	2020	
OEP.06		Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	Índice de calidad del aire - PM10	2016	112	42	38%		13900%		GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

